DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A LA PGR A AGILIZAR LAS INVESTIGACIONES CONDUCENTES A LA SANCIÓN DE LOS RESPONSABLES MATERIALES E INTELECTUALES DE LOS HECHOS VIOLENTOS OCURRIDOS EL PASADO 3 DE SEPTIEMBRE CONTRA ALUMNOS DE LA UNAM EN LAS INMEDIACIONES DE LA EXPLANADA DE LA RECTORÍA, EN CIUDAD UNIVERSITARIA

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio número DV-0143-2018 signado por el doctor José Enrique Prieto Vargas, director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo aprobado el 6 de septiembre de 2018, por el que se exhorta a esa procuraduría a agilizar las investigaciones que conduzcan a la sanción de los responsables, materiales e intelectuales de los hechos de violencia ocurridos el pasado 3 de septiembre del año en curso, en contra de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México en las inmediaciones de la explanada de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2018.

Maestro Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación

Presente

Distinguido maestro Martínez Garza:

Me permito hacer referencia al atento oficio número **DGPL 64-II-8-0025**, mediante el cual hace del conocimiento el acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 6 de septiembre del año en curso, que en su parte resolutiva señala:

> "**Primero.** La Cámara de Diputados condena enérgicamente los actos de violencia suscitados el pasado 3 de septiembre, en contra de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las inmediaciones de la explanada de la Rectoría y expresa su solidaridad con las víctimas y sus familias. **Segundo.** La Cámara de Diputados con pleno respeto a la autonomía universitaria, se pronuncia a favor del diálogo entre autoridades de nuestra máxima casa de estudios, la comunidad estudiantil y universitaria en general, para encontrar una solución adecuada a sus demandas, procurar la seguridad y la integridad de todos, detener la violencia y

garantizar la libre manifestación de los estudiantes. **Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a que agilicen las investigaciones que conduzcan a la sanción de los responsables, materiales e intelectuales, de estos hechos de violencia, otorgando todas las facilidades para que las autoridades universitarias y, en su caso, las víctimas colaboren con la indagatoria. Asimismo, a que coadyuven con las autoridades universitarias, respetando la autonomía de la institución, para la identificación de los integrantes de los llamados grupos porriles y sus objetivos, adoptando las medidas conducentes para su desarticulación."

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 89, fracciones X y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, hago de su conocimiento, que la **Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo** , a través de la **Delegación del Distrito Federal** , comunicó a esta Dirección lo siguiente:

"Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la Procuraduría General de la República, por conducto de su delegación en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), inició carpeta de investigación el 5 de septiembre de 2018, en la Unidad de Atención Inmediata de la sede delegacional, con el propósito de investigar posibles delitos de carácter federal que hubieran podido materializarse en este contexto, con la información dada a conocer a través de medios de comunicación.

En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

1. Se ordenaron los actos de investigación tendentes a investigar la posible comisión de delitos del orden federal, con motivo de los hechos ocurridos el 3 de septiembre del presente año, frente al edifico de Rectoría de Ciudad Universitaria. Se ha estado en contacto permanente con las autoridades de la máxima casa de estudios, con pleno respeto a la autonomía universitaria y se recibió denuncia por parte de su representante legal.

2. Se sostuvo una reunión de trabajo con algunas de las víctimas y familiares de quienes resultaron agredidos, otorgándoles todas las facilidades para colaborar en las investigaciones.

3. En el marco de coordinación interinstitucional con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, se han remitido a dicha instancia avances de la investigación con información de utilidad para la autoridad local en la esfera de su competencia.

La Procuraduría General de la República, por conducto de su delegación en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), tiene el firme compromiso de continuar desarrollando las tareas que le corresponden, dentro del marco de su competencia y colaborar con las autoridades de todos los órdenes de gobierno, con el propósito de evitar la impunidad y esclarecer los lamentables hechos acaecidos en el campus universitario."

En virtud de lo anterior, remito a usted la información anteriormente detallada, a efecto de que sea el amable conducto para hacerla llegar a la autoridad solicitante.

Sin otro particular; le reitero mi distinguida consideración.

Atentamente
Doctor José Enrique Prieto Vargas (rúbrica)
Director de Vinculación

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"